II Jornada de Bioética organizada por el Comité de Ética del Sanatorio Mater Dei bajo el nombre: “¡Quiero un hijo!”. Conocimiento, valoración y proyección de la fertilidad en la persona.

Jueves 27 de septiembre de 2012.

Conclusiones:

La recién concluida Jornada de Bioética Clínica –Segunda organizada por el Comité de Ética del Sanatorio Mater Dei y auspiciada por la Comisión de Bioética P. José Kentenich y la Academia Nacional de Medicina, con disertantes nacionales e internacionales, se propuso esclarecer lo que el anhelo de un hijo supone, evaluar los recursos clínicos disponibles, y en consecuencia auscultar las posibilidades futuras en el cuidado del matrimonio anhelante de formar una familia.

En el **orden del conocimiento** se logró visualizar un horizonte tan amplio como variado. El Dr. Juan José Etchepareborda mostró la extensión de la práctica actual en la Argentina de técnicas sustitutivas de la procreación con lo cual reveló el predominio de una mentalidad científico-técnico con matices pragmáticos y hasta comerciales ante la condición de la infertilidad. A su vez, el Dr. Adolfo Etchegaray a modo de advertencia, indicó los riesgos, principalmente clínicos, de la fertilización técnicamente substituida en la madre como en la persona por nacer. Ya en la disertación inicial se anticipaba que si bien los riesgos a la vida y la salud han de tomarse en cuenta, la evaluación fundamental de la tecnología en la procreación precisa una perspectiva más amplia. Efectivamente, la Dra. Zelmira Bottini de Rey al inicio de la jornada argumentó a favor de la fecundidad, palabra más inclusiva que fertilidad, como un bien integrado a la persona.

La Dra. E. Lugo centró su exposición en la **evaluación bioética** de la relación técnica y naturaleza humana. Indicó que cuando la técnica asiste para mejorar o corregir la naturaleza humana sin fragmentar o interrumpir los procesos naturales de la procreación, integrado al amor plenamente interpersonal, su aplicación a cuestiones de fertilidad e infertilidad es éticamente auténtica. En cambio si la técnica sustituye, (aún si algunos usan el término *asistencia* para designar esta técnica) un aspecto de la procreación natural y lo manipula, entonces transforma indebidamente la procreación en reproducción con amenazas a la dignidad del amor matrimonial y a la dignidad inherente del embrión como persona. El Dr. Nicolás Lafferriere hizo una crítica contundente del nuevo código civil que cristaliza en ley la propuesta de la técnica sustitutiva de la procreación y por ello cae en contradicciones serias al obviar los aspectos bioéticos de la vida, el matrimonio, y la familia de acuerdo al orden objetivo de la realidad.

La conferencia medular de la jornada estuvo a cargo del Dr. Carlos Aldana Valenzuela, médico mexicano invitado para la ocasión. Aportó una **proyección** de lo que la técnica puede hacer en su función de asistencia a la naturaleza**= Na-Pro-Tecnologia** (NPT). Por medio de una descripción del procedimiento clínico y discusión de casos ilustrativos, expuso la NPT, en cuanto rama nueva de la ciencia y la práctica de salud en el cuidado de la mujer, en estricta colaboración con sus ciclos reproductivos. Aplicando los métodos naturales para detectar la fertilidad y regularla (en especial el método Creighton) NPT logra precisar las causas que impiden o dificultan la fertilidad, las monitorea, y en muchos casos las supera. El Dr. Aldana argumento que NPT enfoca a la mujer en su dimensión biológica integrada a su persona, a sus disposiciones psicosociales, su vinculación al esposo, su ambiente familiar, sus hábitos de alimentación y sus convicciones. Todo ello forma parte del diagnóstico y terapia de la condición de infertilidad.

También a modo de proyección esperanzadora la Lic. Silvia Etchegoyen y el Lic. Gustavo Machado, al ofrecer experiencias valorativas de la fertilidad como cuidado integral de la persona, bien sea para postergar un embarazo como para logarlo, demostraron el respeto apropiado a la corporeidad en sí y a la femenina en especial. El Prof. José María del Corral en su exposición sobre cómo hacer a los adolecentes forjadores de una sociedad abierta a la vida, concluyó con una frase acertadamente complementaria al tema de la jornada: “¡Quiero Padres!” y de esta manera indicó que la búsqueda de un hijo presupone el cultivo de los deberes fundamentales de la paternidad, siendo un hijo más un don y privilegio, que derecho individual del adulto.

Como visión sinóptica de la temática de la jornada, el Pbro. Lic. Rubén Revello disertó según el pensar católico fidedigno a la Iglesia Madre y Maestra sobre la dignidad inherente a la realidad de persona, su convocatoria al amor y apertura a la vida que merece respeto, sin intento de proyectar en estas realidades, interpretaciones subjetivistas de corte utilitarista y hasta egocéntrico (constructivismo).

Así, la Jornada, efectivamente moderada por el Dr. Juan Riat, el Dr. Ernesto Beruti y el Dr. Tomás Herrero, aportó nuevos conocimientos, evaluaciones éticas, legales y teológicas y una proyección esperanzadora de lo que la técnica puede hacer en armonía con la naturaleza para fomentar una medicina orientada al cuidado integral de la persona y al auténtico bienestar del matrimonio anhelante de hijos en cuanto privilegio y no mero derecho.

Redacción

Elena Lugo, Ph. D

Comisión de Bioética Padre José Kentenich